



DEPTO OP HABITACIONALES
SECCIÓN SUBSIDIO

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA Nº

3091

TALCA,

07 AGO 2012

VISTOS:

- a) El D.S. 40 (V. y U.) de 2004 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional, Título I, II, III;
- b) La Resolución Exenta Nº 6889 (V y U) de fecha 18.12.2007, que llama a postular al Primer Llamado Nacional 2008 del sistema de Subsidio habitacional, en sus Títulos I, II, III; fijándose los recursos destinados a cada Título;
- c) La Resolución Exenta Nº 5180 de (V. y U.) de fecha 25.07.2008 que dispone Asignación de Recursos y Aprueba nómina de postulantes seleccionados con el subsidio habitacional para el Título I, II, III, correspondiente al Primer Llamado Nacional 2008 mes de Junio;
- d) La Renuncia presentada por el subsidiado que más abajo se indica y a través de la cual renuncia al beneficio y solicita se anule el Certificado de Subsidio Habitacional;

Nº	NOMBRE	RUT	SERIE
1	LUIS RODRIGO CACERES RUIZ	15.137.147-7	A-2008-F01-11075

- e) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; D.S 355/76 (V y U) y el Decreto Nº 66 de fecha 05.12.2011, que me designa **Directora del SERVIU Región del Maule**, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

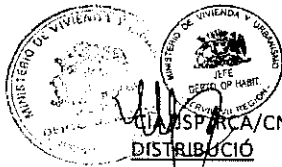
- 1.- **ANULESE POR DESISTIMIENTO** el Certificado de Subsidio Habitacional D.S. Nº 40 (V. y U.) Título I, alternativa de postulación individual correspondiente al beneficiario indicado en el visto d) de la presente Resolución.
- 2.- El Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule procederá a eliminar el beneficio obtenido por la persona indicada anteriormente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CLARISA AYALA ARENAS

DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE



CLASIFICADA/CNM/cnm.
DISTRIBUCIÓN

Luis Rodrigo Cáceres Ruiz 23 Oriente B Nro. 1760 Talca
Sección Subsidios
Archivo Resoluciones Oficina de Partes
Res Nº 92 del 10.07. 2012